

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Trebujena, por el que se somete a información pública simultáneamente la Modificación Puntual IV del PGOU, el Estudio Ambiental Estratégico, así como el Resumen no Técnico de dicho estudio. (PP. 1124/2019).

Expte: 2012/4216-2.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 15 de abril de 2019, al punto primero del orden del día, se acordó la Aprobación Provisional III de la Modificación Puntual IV del PGOU, así como la aprobación de su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, promovido por Costa Guadalquivir, S.L.

En cumplimiento del mencionado acuerdo y de conformidad con lo previsto en artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en el artículo 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la Modificación Puntual IV del PGOU, el Estudio Ambiental Estratégico, así como el Resumen no Técnico de dicho estudio.

Durante el referido plazo el expediente completo quedará a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes, en la Unidad de Urbanismo del Ayuntamiento de Trebujena, en horario de 9 a 14 horas. Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica municipal www.trebujena.es.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Trebujena, 8 de mayo de 2019.- El Alcalde, Jorge David Rodríguez Pérez.